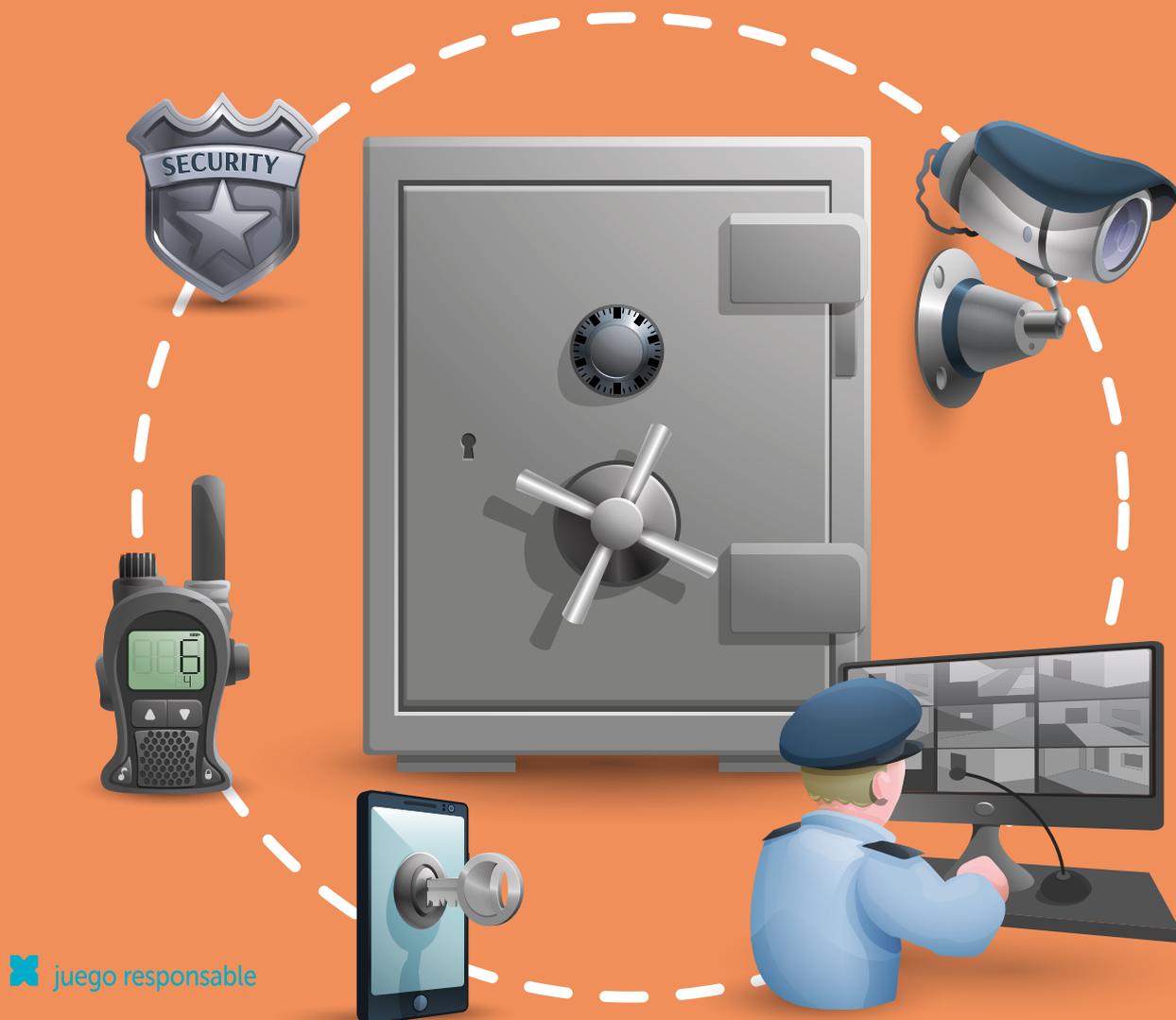


# ANAPAL

AÑO 26 N° 78 Abril 2023

el boletín



 juego responsable

## ¡Final de la moratoria!! Adáptate ya a la normativa de Grado 3

Noticias Anapal

Evento y  
normativa seguridad  
grado 3

Gestión Profesional

¿Por qué debes  
estar en  
Redes Sociales?

Asamblea Nacional

¡Se acerca el día!!  
Reserva el 23 de  
julio en tu agenda



**PARA VENDER  
LOTERÍAS Y APUESTAS  
POR INTERNET**

**CONFÍA EN LA PLATAFORMA  
MÁS COMPLETA Y FIABLE**  
WEB Y APP



✓  
Innovaciones y  
mejoras constantes

✓  
Sin comisión  
sobre tus ventas

✓  
Tus propios  
clientes

✓  
Cuota de servicio  
todo incluido



Solicita sin compromiso tu oferta como socio en:

**www.gadmin.es**

# ÍNDICE

PÁG 5

EDITORIAL

La mejor lotería del mundo  
*Borja Muñiz*

PÁG. 6

NOTICIAS

Evento de Covert Security sobre  
Seguridad Grado 3

PÁG. 10

NOTICIAS

Seguridad grado 3 en nuestras  
administraciones ¿Qué tener en  
cuenta?

PÁG. 12

LOTOPIEDIA

En un pasado no tan lejano,  
utilizábamos...

PÁG. 16

LA VOZ DEL LOTER@

Entrevista a la Administración  
número 1 de Segovia

PÁG. 20

GESTIÓN PROFESIONAL

¿Por qué tu administración debe  
estar en Redes Sociales?

PÁG. 22

ANAPAL BENEFITS

Tus descuentos del Club ANAPAL

PÁG. 26

ANAPAL BENEFITS

ANAPAL firma un nuevo acuerdo  
con Catalana Occidente

PÁG. 30

SERVICIOS JURÍDICOS

Anapal responde

PÁG. 32

SERVICIOS JURÍDICOS

Comentario jurídico al SMI

PÁG. 36

Dónde estamos

PÁG. 38

Gracias

## Director

Jorge Anta - boletin@anapal.es

## Domicilio

A.N.A.P.A.L., C/ de la Sangre 7, 9º, 46002 VALÈNCIA  
963 547 933 Horario de atención telefónica de lunes a viernes de 10 a 14 h.

www.anapal.org - hola@anapal.es

Depósito legal: M-22.423 - 1996  
Maqueta: Inova3 / Imprime: Rodi Artes Gráficas  
Edición: 4.300 ejemplares

**OFERTA  
EXTENDIDA 2023**  
REGALO DE PACK LOTOPPOINT  
Cartelería Digital ASG (+1 año mantenimiento)  
con reforma completa integral o traslado del punto de venta integral



**FUNDACONS**  
Y ASOCIADOS S.L.U.



AENOR  
**R**  
Producto  
Certificado  
UNE 108132 BR2

**INSTALACIONES HOMOLOGADAS  
CON CERTIFICADO OFICIAL AENOR E  
INGENIERO COLEGIADO**

**SERVICIO  
EXPRESS**  
TODO EN UN FIN DE SEMANA

**¡PIDA PRESUPUESTO  
SIN COMPROMISO!**

INFORMACIÓN  
609 64 42 81 / 968 60 20 70

✉ [gestion@fundacons.com](mailto:gestion@fundacons.com)

AVDA. JOSÉ PUJANTE 23 BENIEL (MURCIA)



visitenos  
[www.fundacons.com](http://www.fundacons.com)

Nuestra infraestructura puede ofrecer costos menores y respuestas más rápidas con el compromiso personal al tratar directamente con el responsable de solucionar sus proyectos, coordinando las diferentes acciones a realizar en su proceso, sin esperas ni retrasos, puesto que nosotros nos encargamos de todo, cartelería y accesorios incluidos.

**¡NOS AVALAN 18 AÑOS DE EXPERIENCIA!**

Hace más de 20 años FUNDACONS Y ASOCIADOS S.L.U. tuvo sus comienzos en el sector del metal y reformas, dando siempre unos motivos, basados en el servicio, calidad y compromiso; por ello disponemos de los mejores profesionales en carpintería metálica: Acero Inoxidable, Aluminio, hierro y PVC, en general. La infinidad de opciones para la decoración del metal nos brinda la oportunidad, como empresa, de rozar la perfección en muchos de nuestros productos.

Visitamos, valoramos y le ayudamos con su proyecto, en cualquier localidad del ámbito nacional y preparamos un presupuesto sin compromiso.

### La mejor lotería del mundo

Pues así, como quien no quien la cosa, ya estamos inmersos en la **Campaña de Navidad 2023!!**. Hace unas semanas ya pedimos los números especiales (poco nos acordamos de cuando esas peticiones se hacían un día a las doce de la noche y siempre se caía el sistema, provocando estar hasta las tantas pendiente del ordenador\*), luego llegaron las consignaciones y ya empieza el run run de si alguien tiene este número que me falta o si alguien quiere lotería de mi provincia. Y en nada, porque el tiempo pasa volando, ya tendremos los décimos en la ventanilla.

Tenemos la inmensa suerte, y esto es algo que debemos analizar con objetividad, de tener un producto **superestrella**. Pocos negocios tienen un producto tan brutal como es la Lotería de Navidad. Un producto con un arraigo y tradición impresionante en nuestra sociedad y que está, **de momento**, en plena forma.

Pero no porque esté en plena forma debemos estar tranquilos. Quizás ya haya llegado el momento de darle ese toque de exclusividad que siempre tuvo, pero que se podría perder. Llega el momento de renovar su precio y que el décimo de la Lotería de Navidad no llegue a caer de ese status que a día de hoy mantiene pero que quizás no lo aguante muchos años.

20 euros en 2023 no es lo mismo que 20 € en 2002 (hablamos de hace 21 años). El esfuerzo de gastar 20 euros ahora no es el mismo que entonces. En 2002 con 20 € podías comprar un décimo de Lotería de Navidad y casi podías llenar el depósito de tu coche. En 2023 podrás seguir comprando el mismo décimo de Lotería de Navidad pero en la gasolinera se les escapará la risa cuando les digas que quieres echar 20 euros de diésel.

Es necesario actualizarlo y, desde Anapal, lo defendemos desde hace tiempo. Es necesario darle ese toque de exclusividad a la Lotería de Navidad (como punta del iceberg de nuestros juegos) y es necesario porque llegará un momento en el que, sin darnos cuenta, nuestro público vea a la Lotería de Navidad como un producto vulgar y no

como el producto tradicional que nosotros vamos a vender con toda la profesionalidad y el cariño del mundo.

Aprovecho también para pensar en voz alta y solicitar, un año más, que este producto se comisione al mismo nivel que la Lotería Nacional semanal. Es el mismo juego, se trabaja mucho más, genera mucho más gasto para una Administración de Lotería, pero se comisiona bastante más bajo **¿Cuál es el motivo?**. Lo desconocemos, pero ese desconocimiento no nos quita de la cabeza que se está cometiendo una gran injusticia que en algún momento debería ser corregida de forma definitiva y tajante. Sin medias tintas.

**Por cierto, ¿te acuerdas del anuncio de nuestra Lotería de Navidad en aquel 2002?**



*\*ANAPAL como asociación que se preocupa de todos los problemas que puedan surgir a las Administraciones de Lotería se preocupó también de que aquellos momentos de caos no volvieran a ocurrir y, desde entonces, el sistema ha cambiado, evitando esas situaciones que tantos quebraderos de cabeza nos han dado.*



**Borja Muñiz**  
Presidente de ANAPAL

## Evento de Covert Security sobre Seguridad Grado 3

ANAPAL asiste al evento de seguridad grado 3 en Madrid: Soluciones inteligentes e innovadoras para entidades de alto riesgo

El pasado 9 de marzo, **Covert Security**, una de las empresas de las cuales los **asociad@s de ANAPAL disfrutan de un convenio** nos ha invitado a un evento que han organizado para presentar las soluciones más innovadoras en materia de **seguridad Grado 3** y adaptación a las nuevas tecnologías en seguridad electrónica. Durante el evento se destacó la importancia de estar preparados para **cumplir con esta normativa obligatoria** y garantizar la seguridad de los establecimientos y sus clientes. En la charla debate participaron especialistas legales, fuerzas de seguridad del estado, fabricantes, distribuidores, clientes finales y asociaciones como ANAPAL.

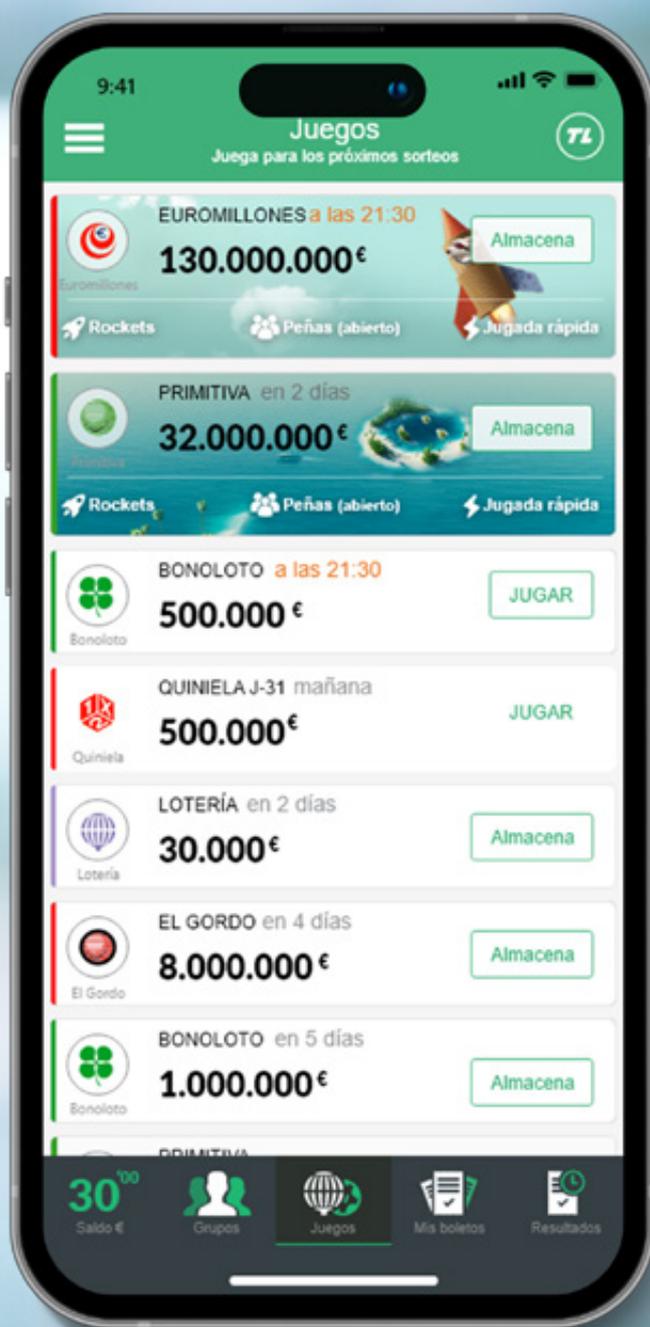
El objetivo del evento era presentar soluciones avanzadas y efectivas para garantizar la seguridad de establecimientos, y los asistentes pudieron conocer de primera mano las soluciones disponibles para cumplir con la nueva normativa de seguridad grado 3 que será obligatoria **a partir del 31 de diciembre de 2023**.

Durante el evento, se habló de la importancia de cumplir con esta **nueva normativa** y se contó con la participación de especialistas en seguridad, fabricantes, instaladores, distribuidores, entre otros. Se discutieron temas relevantes sobre la nueva normativa y se presentaron soluciones avanzadas para cumplir con ella, como **sistemas de vídeo vigilancia, control de acceso con reconocimiento facial, alarmas de intrusión conectadas a servicios de respuesta en tiempo real**, entre otras.





# MULTIPLICA TUS CLIENTES CON UN SOLO CLICK





El evento se llevó a cabo en la sede central de Canon España y contó con la presencia de importantes entidades del sector y expertos en seguridad.

### ¿Qué ofrece Covert Security a los soci@s de ANAPAL?

**Covert Security** es una de las empresas de seguridad líderes en el sector, ideal para los socios de ANAPAL que buscan proteger sus administraciones de lotería. Sus servicios de **seguridad integral** ofrecen una solución completa para garantizar la tranquilidad y protección de las administraciones de lotería. Cuentan con una amplia experiencia en el sector de la seguridad, su equipo altamente capacitado y equipado con la última tecnología está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana para atender cualquier emergencia.

En Covert Security, se enorgullecen de ofrecer un **servicio personalizado y adaptado a las necesidades específicas de cada administración de lotería**. Se toman el tiempo para entender las necesidades de seguridad de cada cliente y desarrollar una estrategia de seguridad única que se ajuste a

sus necesidades y presupuesto. Se aseguran de que sus clientes se sientan seguros y protegidos en todo momento.

Además, en Covert Security entienden la importancia de la comunicación efectiva y la transparencia con sus clientes. Su equipo se asegura de mantener una **comunicación abierta y regular con los clientes** para informarles sobre el progreso de sus servicios y responder cualquier pregunta o inquietud. Covert Security es la mejor opción para los socios de ANAPAL que buscan una solución completa de seguridad para sus administraciones de lotería. Ofrecen un servicio personalizado y adaptado a las necesidades específicas de cada cliente, con un equipo altamente capacitado y equipado con la última tecnología disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Se enorgullecen de brindar tranquilidad y protección a sus clientes en todo momento.

### ¿Qué es la seguridad Grado 3?

Empecemos por el principio, si tienes una administración de lotería ya estarás familiarizado con este término, pero si no es así te lo explicamos. La seguridad grado 3 es un nivel de seguridad física utilizado en diversos entornos, como pueden ser empresas, organizaciones gubernamentales y nuestras administraciones de lotería. Este nivel de seguridad se refiere a la **capacidad de una estructura o sistema para resistir ataques violentos y prolongados, así como para evitar accesos no autorizados**.

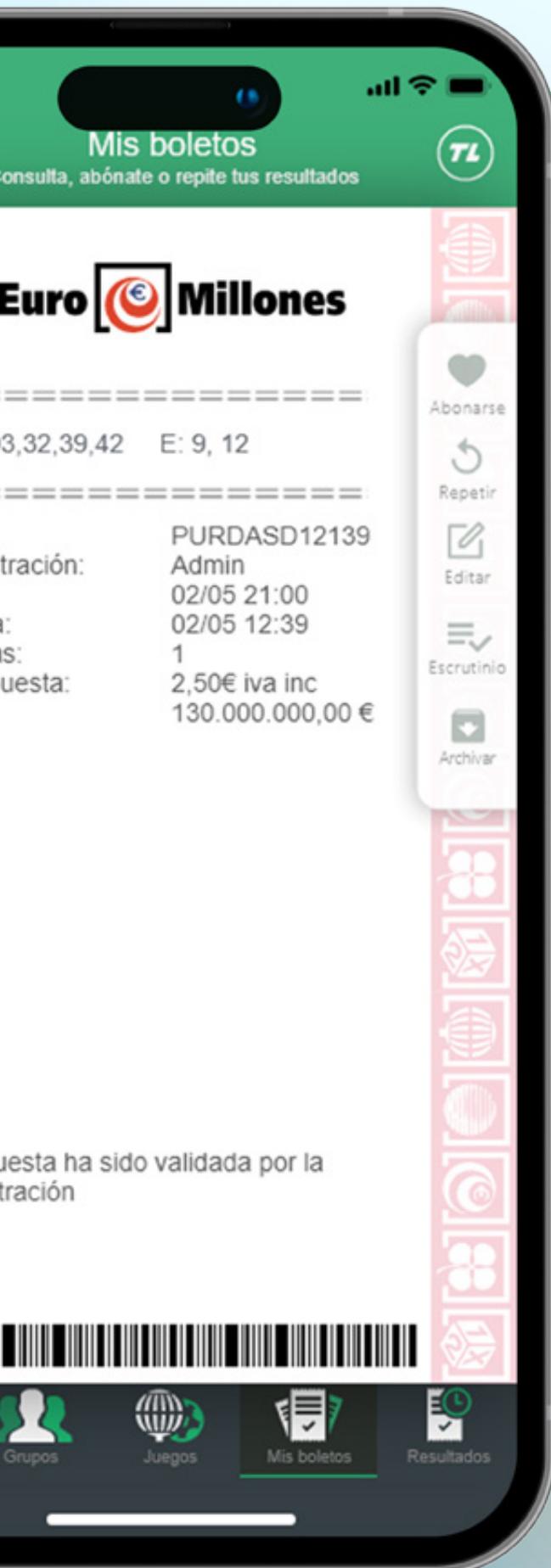
La seguridad grado 3 se basa en el cumplimiento de una serie de **requisitos técnicos específicos**, tales como sistemas de alarmas, sistemas de detección de intrusos, sistemas de vídeo vigilancia, cerraduras y puertas de alta seguridad, entre otros. Estos sistemas de seguridad deben ser capaces de resistir ataques con herramientas manuales, eléctricas y mecánicas, y deben proporcionar un alto grado de protección contra la intrusión.

En términos generales, la seguridad grado 3 se utiliza para **proteger bienes y personas de alto valor**, y es comúnmente utilizada en entornos empresariales y gubernamentales que requieren un alto nivel de seguridad. Además, es importante destacar que este nivel de seguridad debe ser instalado y mantenido por **profesionales altamente capacitados y certificados**, con el fin de garantizar su correcta implementación y funcionamiento.





# TuLoterero



## GANAR DESDE EL PRIMER MINUTO

Empieza a recibir apuestas desde el primer momento. TuLoterero cuenta con más de 3 millones de usuarios.



## ACCEDER A UN NUEVO TIPO DE CLIENTES

El 90% de los usuarios de TuLoterero tienen entre 20 y 45 años. Entra en la generación de la tecnología digital.



## VENDER TU LOTERÍA DE EMPRESAS

Ahorra tiempo de venta compartiendo un secillo código. Los usuarios captados seguirán jugando contigo a lo largo del año.



## MARKETING DIGITAL GRATIS

Buscamos más y más usuarios para que tú puedas crecer. Todo el coste de marketing digital lo asume TuLoterero.

[tulotero.es/administraciones](https://tulotero.es/administraciones)  
91 282 53 53

## Seguridad grado 3 en nuestras administraciones ¿Qué tener en cuenta?

Te recomendamos revisar las medidas de seguridad que se verán afectadas por la nueva ley cuanto antes



Como ya hemos comentado, las medidas de seguridad obligatorias por ley para las administraciones de lotería cambiarán a **grado 3** y su obligatoriedad será vigente a partir de **31 de Diciembre de 2023**.

Desde ANAPAL os animamos a ir realizando los cambios pertinentes antes de la fecha estipulada, pues si no se cumplen estas medidas tal y como dicta la ley, **las aseguradoras no os darán cobertura** en caso de robo o incidente y legalmente **no podrás ejercer la actividad**. Además es importante tener en cuenta que esta ley afectará a otros colectivos (como joyerías o casas de apuestas, por ejemplo) por lo que las empresas de seguridad pueden tener una **alta demanda en los últimos meses del año** por tanto, **recomendamos encarecidamente** empezar a revisar las medidas de seguridad que se verán afectadas por la nueva ley, en este artículo te contamos qué debes tener en cuenta:



Seguridad Grado 3  
para administraciones  
de lotería

**3 MESES GRATIS**  
**SIN INVERSIÓN INICIAL**

Solicita a Anapal tu  
código promocional

[hola@anapal.es](mailto:hola@anapal.es)  
96 354 79 33



Adapta tu negocio a  
la normativa legal

### Cajas fuertes:

Las cajas de seguridad en las administraciones de loterías son elementos fundamentales. El nivel de seguridad viene regulado por la **Ley de Seguridad Privada 5/2014** de 4 de abril de 2014 y la **Orden INT/317/2011 de 1 de febrero**. Deben cumplir con el grado 4 de seguridad según la **Norma UNE-EN- 1143-1**, la cual especifica:

1. Las cajas fuertes han de estar construidas con materiales con grado de seguridad 4 según la Norma UNE-EN 1143-1
2. Las cajas fuertes deberán contar, como mínimo, con la protección de un detector sísmico, que estará conectado con el sistema de alarma del establecimiento.
3. Las cajas fuertes contarán con un dispositivo de bloqueo y sistema de apertura retardada de, como mínimo, diez minutos. El dispositivo de retardo podrá ser desactivado, durante las operaciones de depósito de efectivo, por los vigilantes de seguridad encargados de dichas operaciones, previo aviso, en su caso, al responsable del control de los sistemas de alarma.
4. El dispositivo de bloqueo de las cajas fuertes deberá estar activado desde la hora de cierre del establecimiento hasta la hora de apertura del día siguiente hábil.
5. Cuando su peso sea inferior a 2.000 kilogramos, deberán estar ancladas, al suelo o pared, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Orden INT/317/2011 de 1 de febrero.

Además, las cajas de seguridad de las administraciones de loterías deben ser objeto de inspecciones regulares para garantizar su correcto funcionamiento y mantenimiento.

### Recinto de caja y zona de empleados:

La parte del recinto destinada al público estará totalmente separada, por elementos o materiales de blindaje de un nivel de resistencia determinado, del recinto de caja y de la zona reservada para los empleados que realicen transacciones con el público, la cual estará permanentemente cerrada desde su interior y dotada de dispositivos que impidan el ataque dichos empleados.

Para las partes acristaladas se exigirá un nivel de resistencia **BR2** y de la misma clase según la **norma UNE 108132**, para las partes opacas, incluyendo la puerta de acceso en dichos niveles de resistencia. Las transacciones con el público se realizarán a través de dispositivos tipo túnel.

### Dispositivos electrónicos:

Los certificados de grado 3 son para los elementos de intrusión (central, teclado, volumétricos, magnéticos, pulsadores, sirena), si estos elementos que tienen no cumplen grado, la instalación no es válida y se exponen a la sanción:

- Pulsadores anti atraco.
- Protección electrónica de puertas, ventanas y cierres metálicos.
- Dispositivos electrónicos con capacidad para la detección redundante de la instrucción en las dependencias del establecimiento. (Detectores volumétricos)
- Detectores sísmicos en cajas fuertes, tiene que ser sísmico, no vale inercial, que puede parecer lo mismo.
- Sirena, panel y teclado.

Todos estos elementos deben tener un **certificado de grado 3 de un laboratorio independiente europeo**, no vale que el certificado lo emita el fabricante.

### Sistemas de videovigilancia

Las cámaras y controles de acceso no tienen grados pero también han de cumplir ciertos requisitos:

- Conexión del sistema de seguridad con una central de alarmas (CRA)
- Cumplimiento con la LOPD.



## En un pasado no tan lejano, utilizábamos...

¡¡Gracias a todos los asociad@s por aportar documentación a esta sección

Como tod@s conocemos, los billetes de lotería se reciben sin sellar y cada punto de venta ha de poner su sello con los datos de la administración de lotería.

A día de hoy la gran mayoría lo realiza mediante impresión, **pero hasta no hace muchos años se utilizaba tinta y rodillo**, alguna administración todavía lo utiliza a día de hoy.

El rodillo podía ser simple o doble, se mojaba en tinta, y como si de un pintor se tratase, venga a hacer brazo sellando los billetes de lotería por su anverso.

Todavía tenemos, medio olvidados, algunos de estos objetos que se han quedado en un cajón.

Compártelos con nosotros aquí.



*Doble rodillo sellador de billetes*



*Rodillo simple sellador de billetes*



### ESTA SECCIÓN ES PARTE DE TI

#### ¿Tienes algún objeto interesante?

Si tienes algún objeto relacionado con el mundo lotero que pueda resultar interesante envíanos unas fotos por Whatsapp para salir en el próximo boletín!

# Hacer juntas el viaje que nos prometimos

SORTEOS DE  
**JUEVES** Y  
**SÁBADOS**  
TU SUEÑO Y EL DE LOS TUYOS



 **LOTERÍA  
NACIONAL**

JUEGA CON RESPONSABILIDAD



 **LOTERÍAS  
Y APUESTAS DEL ESTADO**

Asamblea

NACIONAL

ANAPAL



**23 DE JULIO**

Hotel Elba ★★★★★

Madrid Alcalá

C/ Alcalá N°476 Madrid

Con la participación de



BBVA



**Recuerda empezar a organizar  
tus intercambios de Lotería para ese día**

Escanea el código QR e insíbete ya!



Más información próximamente en:

**convenciondeloteros.es**

963 547 933  
hola@anapal.es





# ¿Qué significa la salud para ti?

**Tu salud es única.** Con más de 95 millones de clientes en todo el mundo, cada historia personal de salud nos ayuda a comprender lo que realmente importa: Tú.

**Know You Can**

**7.000 puntos de venta | [axa.es](https://axa.es)**

\*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

 **paralimpicos**

## Entrevista a la Administración número 1 de Segovia



**Nombre del Entrevistado/a:** Ramón, May, Yolanda y Piluca Escobar Lago, aunque yo soy el administrador de la sociedad somos los cuatro hermanos los que llevamos la Administración. Heredada de nuestra Madre: Milagros Lago Rodríguez que estará feliz porque su administración cumpla 250 años.

*En tu caso, trabajar en una administración de lotería es una tradición familiar. ¿Cómo fue recibir el testigo de una de las administraciones más veteranas del país?*

La verdad es que **mi madre nos inculcó a todos los hermanos el amor por la Lotería**, por una herencia familiar que este año cumple 250 dentro de la familia, ella siempre decía que lo que más la gustaba era que repartía ilusión, sueños, que nadie se iba de la lotería sin una sonrisa y sin una esperanza. Creo que lo más bonito de su legado es ese, ver como a la gente que entregas un décimo, nada más tenerlo en sus manos se vislumbra una sonrisa. Seguro que todos nosotros al comprar un décimo pensamos en nuestro sueño, un viaje, tapar esos agujeros o simplemente repartirlo con nuestros seres queridos.

*Nos han contado que vuestra administración cuenta con más de una anécdota relacionada con famosos literatos españoles ¿Podrías contarnos esta historia?*

Sí, se a la que te refieres, **Antonio Machado** profesor en Segovia, solía comprar lotería en nuestra administración, como muchos sabéis, antes los décimos eran de gran formato, pues bien entró en un bar donde no había papel y ni corto ni perezoso tiro de décimo para limpiarse, con tan mala suerte que esa semana tocó el gordo, y claro no lo pudo cobrar. Como curiosidad este número fue el 15085.

Por otro lado mi madre regaló un décimo a unos amigos, y ella cogió otro décimo del mismo número, el sábado siguiente tocó el gordo en el que llevaban los dos, lo curioso es que estos amigos nunca la dijeron que les había tocado el premio y claro mi madre nunca se lo dijo. Nunca sabremos si lo cobraron o no, mi madre por supuesto lo cobró.

*¿Cuál ha sido el mayor premio y el último que habéis repartido?*

**El 1º Premio de Navidad** y en el **2018 el 5º en Navidad**, estos en Lotería Nacional. En la primitiva en último año de las pesetas dimos el único acertante de 985 millones de pesetas. Hemos dado muchísimos premios a lo largo de estos 250 años.

*Desde tu punto de vista. ¿Qué es lo mejor y lo peor de estar a cargo de una administración de lotería?*

Lo mejor es que **repartes ilusión y esperanza**, creo que no hay un negocio en el mundo que lo haga. Lo peor creo que la responsabilidad de la grandes cifras de dinero que mueves.

### **En sorteos como el de Navidad. ¿Realizas intercambios de Lotería con otros compañeros?**

De forma esporádica, pero este año nos hemos apuntado con un grupo de amigos y compañeros Loteros y vamos a intercambiar lotería con todas las provincias de España.

### **¿Cuál crees tú que es el mayor reto al que se enfrenta el sector?**

Pues creo que la Lotería Nacional ha perdido con los sorteos de cifras millonarias, aunque estos sorteos tienen una probabilidad mucho más pequeña que toquen, que digo mucho más pequeña, pequeñísima. Pero el importe es tan grande si te toca que todo el mundo se centra en estos sorteos. Solo la tradición de la Navidad es la que mantiene viva al décimo de toda la vida.

### **El mundo digital avanza a pasos agigantados ¿Contáis con alguna opción de venta online en vuestra administración? ¿Cómo utilizáis las redes sociales, sois activos?**

Si claro, pero venta en ventanilla sigue siendo nuestro fuerte, ya que estamos abiertos los 7 días de la semana. Además de que estamos en un lugar muy turístico. En las Redes Sociales estamos comenzando nuestra andadura ya que desde hace poco que los 4 hermanos nos hemos hecho cargo de la administración. Antes era nuestra madre que era una auténtica relaciones públicas, con su carisma y simpatía.

### **Respecto a ANAPAL ¿En qué crees que te ha beneficiado más o cómo crees que ha sido útil para vosotros?**

Estar en una asociación donde no nos vemos como competencia sino como **compañeros**, es muy interesante.

### **Respecto a la necesidad que manifestamos desde ANAPAL por modernizar el catálogo de juegos de SELAE ¿Cuál es vuestra opinión al respecto?**

Siempre que sea para mejorar y para atraer a las nuevas generaciones, creo que es magnífico.

### **Si pudieras hablar con el máximo representante de SELAE ¿Cuál sería tu mayor reclamación?**

Creo que el tema de las **comisiones congeladas** desde hace mucho tiempo sería una de mis grandes reclamaciones.

### **¿Cómo auguras el futuro de las administraciones de lotería?**

Bueno, después de 250 años, creo que nuestra administración ha visto de todo, guerras, crisis, momentos de bonanza. Pero lo más importante para que nuestras administraciones sigan prosperando es hacer llegar a las nuevas generaciones esa ilusión que lleva el décimo de lotería cuando lo tienes en la cartera.

**Tenemos que intentar que los jóvenes sigan soñando con ese décimo.** El grave problema es que cada vez se ven menos jóvenes que compren décimos y más que compren Euromillón o este grupo de sorteos que te hacen ricos de golpe.





Marcos Salvador, Admon. 1, La Salsera, Alfara del Patriarca, Valencia



Toñi Marinas, Admon. 1, La Paloma, Torrelozanes, Madrid

**PASO**  
ASESORES

## Eficacia y profesionalidad

Nuestro único objetivo es ofrecer siempre el mejor asesoramiento a nuestros clientes.

Asesoría especializada en  
**Administraciones  
de Lotería**

**Contabilidad**

**Laboral**

**Fiscal**

**Sector Recreativo**

**Jurídico**

**Planes de Viabilidad**

Visita nuestra web para más información

**WWW.PASOASESORES.ES**



Cris y Manuel, Admon. 1, Mar de apuestas San Xulian, A Illa de Arousa, Pontevedra



Luís Vázquez, Admon. 2, La Rana de Oro, de Arroyo de la Encomienda, Valladolid



Salvador, Admon. 2, El Duc de la Sort de Gandía, Valencia

# ASG

## LOTERIAS

SERVICIOS INTEGRALES  
PARA TU LOTERÍA

Gestión del Punto de Venta  
Loto**Gestión** 

Web para venta online  
TiendaLoto<sup>+</sup> 

Cartelería digital  
Loto**Point** 

 **KIT**  
DIGITAL  
SOMOS AGENTE DIGITALIZADOR

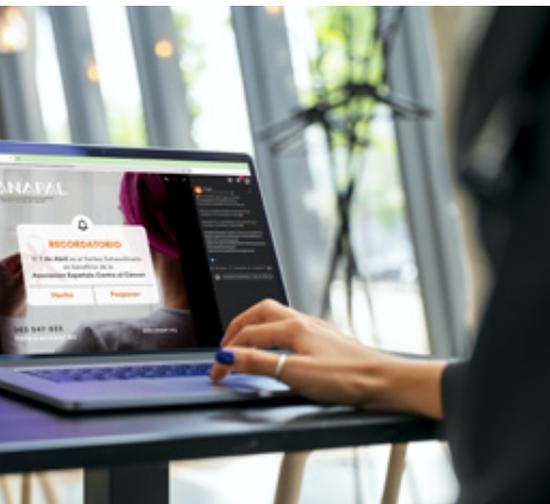
¡CONTACTA CON NOSOTROS!

 ASG.es

 info@asg.es

 91 571 67 90

## ¿Por qué tu administración debe estar en Redes Sociales?



Como todos ya sabéis, el negocio de las administraciones de lotería es muy competitivo y es muy importante destacar entre la multitud. En un mundo cada vez más digital, tener una **presencia online** es fundamental para atraer a nuevos clientes y mantener a los que ya son fieles. Una de las mejores maneras de hacer esto es a través de las redes sociales. ¿Sabíais que España es uno de los 3 países del mundo que más empleamos las redes sociales con una media superior a la hora y media de uso diaria?

### Las redes sociales, ¿lo más importante en marketing?

La última encuesta de *Clutch*, plataforma líder de investigación, calificaciones y revisiones B2B, realizada a directivos y profesionales de marketing digital, preguntaba a éstos si consideraban a las redes sociales más, igual, o menos importantes que otros canales de marketing. El porcentaje de respuestas es aplastante: El 78% de los encuestados las situaron como más importantes y solo el 13 % las consideró menos importantes, un 9% se mantuvieron neutrales.

Sabemos que muchos de vosotros ya tenéis perfiles en redes sociales como **Facebook, Instagram o Twitter**, pero ¿sabéis realmente todas las ventajas que aportan las redes sociales a vuestros negocios?

### Crea comunidad y sé cercano con tus clientes. ¡Date a conocer y empatiza!

En primer lugar, tener un perfil en redes sociales es una excelente manera de mantenerse **en contacto con tus clientes**. Pueden compartir información sobre los próximos sorteos, los botes importantes y cualquier otra promoción o evento relevante sobre tu administración que tus seguidores puedan encontrar interesante. Además, también puedes **responder a preguntas y comentarios en tiempo real**, lo que puede ayudar a mejorar la satisfacción del cliente y a construir una relación más cercana con ellos.



Además, las redes sociales también les permiten mostrar un lado **más humano y amigable** de tu negocio. Pueden compartir fotos y vídeos detrás de escena de cómo se lleva a cabo la administración de una lotería, lo que puede ayudar a humanizar su marca y hacer que las personas se sientan más conectadas contigo.

Diviértete planteando retos, juegos o desafíos a peñas y amigos para que se animen a probar fortuna cada semana.

### Haz de tu administración una marca reconocida y atractiva

Si crees que una administración de lotería no puede crear marca... estás equivocad@. Las redes son **la mejor plataforma para crear una imagen consistente** de tu negocio. Pero para

hacerlo con éxito necesitas una estrategia y planificar tus contenidos. Crear una imagen de marca fuerte y coherente a través de las redes sociales es esencial para que las administraciones de lotería se destaquen y sean reconocidas por los consumidores algunas de las principales pautas para conseguir una imagen de marca son:

- Definir una voz y tono: La voz y el tono de tu marca deben ser consistentes en todas las plataformas de redes sociales en las que publiques. Deben ser auténticos, coherentes y apropiados con lo que es realmente tu administración para que tus clientes vean representado tu negocio y **te identifiquen**. Definir un tono que represente los valores y personalidad de la administración puede ayudar a atraer y fidelizar a los seguidores.
- Utilizar colores y diseños coherentes: Utilizar un esquema de colores y diseños coherente en todas las publicaciones y en las cuentas de redes sociales, es clave para crear una imagen de marca reconocible y atractiva para su audiencia. Utilizar el mismo estilo de **tipografía, imágenes y colores**, ayuda a crear una identidad visual clara y fácilmente reconocible.
- Mostrar personalidad: Las redes sociales ofrecen un altavoz para mostrar el lado más humano y auténtico de la administración. Compartir fotos y vídeos del día a día, presentar al equipo... contribuye a crear un **ambiente más cercano y personalizado**.

### Posiciónate como administración referente a nivel local

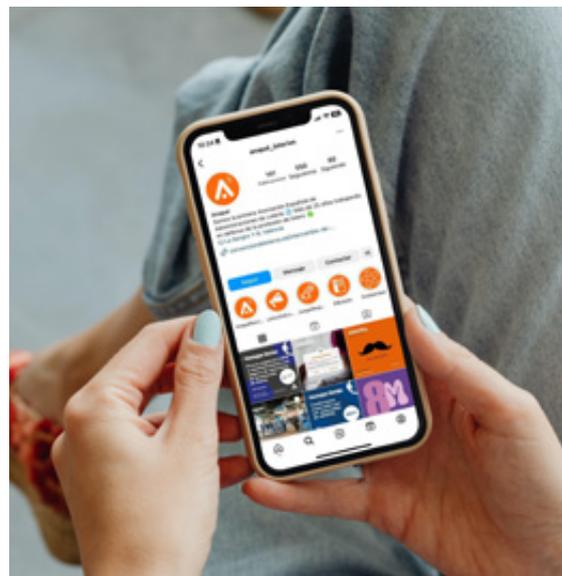
Otro de los puntos fuertes del uso de redes sociales para tu administración es trabajar el posicionamiento a nivel local. Sobre todo, para aquellas administraciones que no tienen una página web, tu perfil de redes sociales es tu principal escaparate en internet, por lo que aparecer en los resultados de búsqueda de las personas que viven cerca de ti es más que fundamental.

¿Cómo hacerlo? Puedes usar la geolocalización en tus publicaciones, utilizar hashtags locales relevantes, como **#LoteríaDeMadrid** o **#SorteoEnBarcelona**.

También es una buena idea compartir contenido que muestre el apoyo y la participación de tu administración de lotería en eventos locales, así como **interactuar** o trabajar en colaboración con otras empresas locales, como restaurantes o tiendas cercanas, para promocionar sus sorteos y productos, puede ayudar a aumentar su alcance y atraer nuevos clientes y ayudar a crear una imagen de marca positiva y comprometida con su comunidad.

### Confía en profesionales para hacer despegar tus redes

Sabemos que la teoría es una buena base para empezar y que muchos de vosotros estáis familiarizados con las redes sociales y todo lo que engloba este mundo. Pero también es cierto que a otras muchas personas **puede resultar abrumador y frustrante** si no están acostumbrados a usarlas, en estos casos, confiar en una empresa de marketing para llevar las redes sociales de su administración de lotería puede ser **una inversión inteligente** para mejorar la imagen de marca y aumentar el alcance y la interacción. Las empresas de marketing **tienen experiencia, conocimientos, creatividad** y pueden ahorrar tiempo y recursos, además de ofrecer resultados medibles y optimización de presupuesto.



Con una identidad visual clara y fácilmente reconocible, conseguirás ser más cercano a tus clientes.



## ANAPAL Benefits: tus descuentos del Club ANAPAL

Programa de descuentos y beneficios exclusivos para soci@s



### Descuentos en TECNOLOGÍA

¿Necesitas renovar tus móviles? 10% DTO en productos Apple por ser socio de ANAPAL.

### Descuentos en ENERGÍA

¿La factura de la luz te va a matar? ¡Respira! Hasta 48% de DTO directo en la factura de luz de tu casa o negocio.

### Descuentos en VIAJES

¿Planeando una merecida escapada? 30% DTO en Barceló Hotel Group

### Descuentos en JOYAS Y BISUTERÍA

¡El regalo que más brilla! 50% DTO en joyas seleccionadas.

Desde ANAPAL lanzamos un **PROGRAMA DE DESCUENTOS Y BENEFICIOS**.

Utilizando solo dos o tres descuentos ahorrarías tanto como para cubrir tu cuota de asociado; **¡Ser socio te sale gratis con el Club ANAPAL!**

Este programa te permite acceder a compras de productos y servicios con **DESCUENTOS ESPECIALES**, que además tendrá novedades e irá actualizándose todos los meses.

Paga tu cuota gracias a lo que ahorras con Club ANAPAL.

Además, la plataforma del Club ANAPAL es 100% accesible para personas con discapacidades visuales, auditivas, etc, como parte de nuestro compromiso socialmente responsable con la inclusión y la igualdad de personas con distintas capacidades. En ANAPAL somos una asociación socialmente responsable e inclusiva, y nos preocupamos de las personas que necesitan plataforma adaptadas para poder utilizarlas en igualdad de condiciones al resto.

### ¿Cómo acceder a tus descuentos del Club ANAPAL?

Es muy sencillo, te contamos el paso a paso que no te llevará más de 1 minuto.

- Accede al área de Exclusive Benefits de ANAPAL
- Utiliza tu código de activación que te proporcionamos desde Anapal.
- Registra tu usuario con el código de activación y empieza a disfrutar de descuentos y beneficios directos.

*Encuentra el CÓDIGO DE ACTIVACIÓN en la Newsletter de diciembre que tienes en tu email o contacta con la sede y te lo proporcionamos: 963 547 933 | hola@anapal.es*

*Registra tu usuario antes de acceder, el formulario de registro está debajo del recuadro de acceso.*

¡Entra ya, crea tu usuario y no dejes escapar esta oportunidad!





Las redes sociales se han convertido  
en **una herramienta imprescindible** para cualquier negocio  
que quiera **llegar a sus clientes**

## TE AYUDAMOS CON TUS REDES SOCIALES

**CONOCEMOS VUESTRO SECTOR**

*Sabemos que vendéis décimos... ¡No boletos de Lotería!*

Por eso queremos ofreceros un servicio profesional  
**adaptado a las particularidades del sector**, a tus **objetivos** y  
los de tu administración de lotería o punto de venta SELAE.



**¡INFÓRMATE Y PREGUNTANOS!**

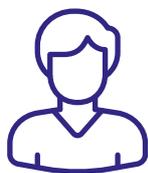
inova3.net | 988 686 109 | info@inova3.net |  717 771 737

Seguro Multirriesgo  
AXA - BBVA Broker

**Administraciones  
de lotería**

**Tu negocio no  
es un juego**

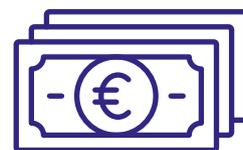
En AXA sabemos lo importante que es cuidar de tu negocio. Por eso, además de tener el seguro obligatorio de caución, frente a SELAE, queremos contarte por qué es importante que tengas un Seguro de Daños:



Coberturas muy completas en responsabilidad civil



Las coberturas de robo y expoliación más completas del mercado del seguro



Tú y tus puntos de venta estaréis protegidos ante cualquier eventualidad económica



**Y si traes tu seguro de otra compañía...**

Recibirás un descuento de hasta el 10% del precio de tu póliza actual.

Puedes solicitar información y contratar el Seguro Multirriesgo AXA para Administraciones de Lotería a través de:



Teléfono de Atención exclusiva ANAPAL  
91 807 00 35  
plataforma.emision@axa.es



91 537 99 50  
contratacion@bbvabroker.es

## Además, con el Seguro de Daños tu negocio tendrá...



Mayor protección para el punto de venta de lotería



El producto de Daños es la única solución específica para actividades que incluyan venta de loterías y juegos del Estado

## Y además cuentas con coberturas específicas para...



Resguardos pre-impresos de los juegos de SELAE



Dinero en efectivo propiedad de la Administración



Expoliación (atracos) durante el transporte de efectivo y lotería

**Si quieres saber más,  
escanea este QR:**



Puedes solicitar información y contratar el Seguro Multirriesgo AXA para Administraciones de Lotería a través de:



Teléfono de Atención exclusiva ANAPAL

91 807 00 35

plataforma.emision@axa.es

**BBVA**  
Broker

91 537 99 50

contratacion@bbvabroker.es

## ANAPAL firma un nuevo acuerdo con Catalana Occidente

Esta nueva colaboración permitirá a los titulares y colaboradores de las administraciones de lotería asociadas a ANAPAL acceder a una tarifa especialmente reducida en seguros para trabajadores. El objetivo de esta iniciativa es ofrecer un nuevo valor añadido a los asociados, permitiéndoles disfrutar de una cobertura de seguros de calidad a un precio muy competitivo.

**Pero, ¿tener contratado un seguro de convenio colectivo es obligatorio?**

**La respuesta es sí, sin lugar a dudas.**

Si eres el propietario de una Administración de lotería, debes saber que el convenio colectivo establece la **obligatoriedad de tener contratado un seguro de accidentes de convenio**. En el caso de las administraciones de lotería, el convenio sectorial establece que se debe contratar un seguro con un importe mínimo de 33.000 euros.

**¿Qué es un seguro de accidentes de convenio?**

Son seguros obligatorios que se incluyen en los convenios colectivos y que cubren las **indemnizaciones por posibles accidentes que puedan sufrir los trabajadores durante su actividad**. Estos seguros varían según el sector y el convenio colectivo, por lo que es importante conocer los detalles de la póliza que se debe suscribir.

**¿Qué pasa si no tienes el seguro de convenio contratado y en vigor?**

Es importante tener en cuenta que el incumplimiento de esta obligación puede conllevar **sanciones graves**, que pueden

llegar a los **187.000 euros**. Además, en caso de accidente laboral, el responsable de la empresa deberá **asumir los gastos e indemnizaciones** del accidente si no tiene contratado el seguro de convenio.

**Si uno de los trabajadores sufre un accidente laboral y el responsable de la empresa no tiene contratado el seguro de convenio, el empresario deberá asumir con su patrimonio los gastos e indemnizaciones del accidente.**

**Precios especiales para asociad@s de ANAPAL con Catalana Occidente**

Desde ANAPAL, estamos muy satisfechos de poder ofrecer a nuestros asociados **una tarifa especial en seguros de Catalana Occidente**, una de las aseguradoras más prestigiosas del mercado. Creemos que este acuerdo supone un gran beneficio para nuestros asociados, ya que les permitirá ahorrar en costes de seguros y disfrutar de una cobertura más amplia.

En ANAPAL seguimos trabajando para ofrecer a nuestros asociados **las mejores oportunidades y ventajas**, y estamos muy satisfechos de poder ofrecer este nuevo convenio con Catalana Occidente. Esperamos que nuestros asociados se beneficien de esta iniciativa y puedan disfrutar de una cobertura de seguros de calidad a un precio muy competitivo.

Si tienes alguna duda o necesitas más información sobre este acuerdo, no dudes en ponerte en contacto con la **asesoría jurídica de ANAPAL** a través de nuestra página web o nuestros canales de comunicación habituales.



Acuerdo entre



y



## Seguro Obligatorio de Accidentes por Convenio Colectivo

Nº Asegurados	Importe anual 2023
1	40,62€
2	46,38€
3	69,56€
4	92,74€

**Tarifas asociados Anapal**

**El seguro es para:  
trabajadores, extensible a autónomos  
titulares y colaboradores**

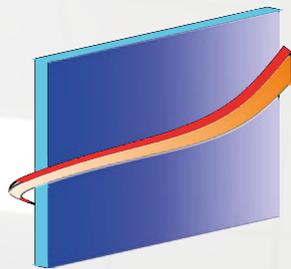
**Puntos de venta  
interesados contactar:**



**690735395**



**rosario.zamora@agentes.catalanaoccidente.com**



**ICA**  
INSTALACIONES  
COMERCIALES ALMANSA

**Apostamos por la seguridad para su negocio, cumpliendo la normativa de seguridad privada al 100%, con nuestros productos no solo gana en seguridad sino también en tranquilidad.**



Una puerta se considera de seguridad cuando haya obtenido el nivel 3 o superior según la norma UNE-EN 1627:2011 y no otra anterior (derrogada), a través de un laboratorio homologado y un organismo certificador oficial (AENOR)

La novedosa chapa HEBS homologada y certificada como antibala BR2 nos permite blindar el recinto de caja, paredes y elementos opacos con total garantía.



Fabricación, Transporte y montaje en TODO EL TERRITORIO NACIONAL. Presupuesto sin compromiso, asesoramiento durante todo el proceso de la reforma así como la gestión de obra llave en mano gestionando todos los oficios.

**Tlf 967 343 500 móvil 652 808 394**

**C/ Metalúrgicos, 2 02640 Almansa (ALBACETE)**

**www.imagen-ica.es email: info@imagen-ica.es**

**facebook: @instalaciones.comerciales.almansa**

**5% DE DESCUENTO EN REFORMAS INTEGRALES PARA ASOCIADOS ANAPAL**

**TRABAJAMOS CON PRIMERAS MARCAS**



LÍDERES EN TRASPASOS



WWW.HEDILLAABOGADOS.COM

# VENDEMOS TU ADMON. DE LOTERÍAS ANTES QUE NADIE

Nuestra gran base de datos de inversores asegura que la venta de una Administración de Loterías se lleve a cabo en el menor plazo posible.

TASACIÓN  
GRATUITA

30 AÑOS EN EL SECTOR

913 56 63 88

## ANAPAL RESPONDE

### ¿En qué consiste el mecanismo de equidad intergeneracional que hay que aplicar en las nóminas?

El mecanismo de equidad intergeneracional (MEI) en una **cotización adicional** - no un impuesto - que tiene como finalidad preservar el equilibrio entre generaciones y fortalecer la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social en el largo plazo (L 21/2021 disp.final.4ª). Sustituye al derogado factor de sostenibilidad, cuya implantación no llegó a producirse.

Esto supone que, **a partir del 1 de enero de 2023 y hasta 2032**, se efectuará una cotización adicional del 0,6%, que se distribuirá de la siguiente forma: el 0,5% a cargo del empleador y el 0,1% a cargo del trabajador.

Este porcentaje se aplica a la base de cotización por contingencias comunes, en todas las situaciones de alta o asimiladas a la de alta en el sistema de la Seguridad Social en las que exista obligación de cotizar para la cobertura de la pensión de jubilación.

**A partir del 1 de enero de 2023 y hasta 2032**, se efectuará una cotización adicional del 0,6%.

**A partir de 2032** y con una periodicidad trienal, se verificará el nivel de gasto que habrá en 2050 considerando ciertos informes y previsiones ("Ageing Report" de la Comisión Europea u otros documentos análogos). En función de esa información, se tomarán decisiones.

### ¿Cómo es el nuevo sistema de cotización para los trabajadores autónomos?

A partir del 1 de enero de 2023, los autónomos pasan a **cotizar** en función de los rendimientos netos anuales obtenidos en el ejercicio de todas sus actividades económicas, empresariales o profesionales (RDL 13/2022).

Para ello, deben **comunicar** una previsión de los rendimientos previstos, a través del portal Importass de la TGSS. Para su cálculo se toman en cuenta los rendimientos netos obtenidos de todas las actividades como autónomo y al resultado se descuentan un 7% en concepto de gastos, o el 3% para los socios o administradores de sociedad.

En función de esta previsión de ingresos comunicada, el trabajador autónomo debe **elegir una base de cotización**, comprendida entre las bases mínima y máxima de cotización que correspondan a su tramo de ingresos conforme a la tabla general o reducida de bases. A lo largo del año puede **modificarla** hasta 6 veces para ajustarla a la evolución de su previsión de rendimientos. En todo caso, las bases elegidas tienen carácter provisional, hasta que se proceda a su **regularización** a partir del ejercicio siguiente en función de los rendimientos anuales obtenidos y comunicados por la Administración tributaria. La Seguridad Social, mediante órgano competente podrá de oficio actualizar las cotizaciones.

**La cuota a ingresar** resulta de aplicar a la base elegida, los tipos de cotización por las distintas contingencias. No obstante, se establece una **cuota reducida** para los autónomos que causen alta inicial en el RETA o nueva alta tras 2 años de baja o 3 años de haber sido beneficiario con anterioridad. También para el autónomo con discapacidad o víctima de violencia de género o de terrorismo.





Consigue el control absoluto sobre tus ventas y clientes con nuestro sistema de gestión.

## ¡El programa informático más completo para la red de ventas SELAE!

- Gestiona tus peñas y consigue más clientes.
- Conexión con SELAE.
- Copias de seguridad periódicas y automáticas.
- Impresión de participaciones de Lotería Nacional y Peñas
- Gestión y reconocimiento de deuda
- Gestión de abonos de clientes y control de todos los movimientos.

## Comentario jurídico al SMI

El pasado 14 de febrero, se aprobó el RD 99/2023, publicado en el BOE de 15/2/2023, modificó de forma sustancial la cuantía del SMI para el año 2023, con efecto de carácter retroactivo desde el 1 de enero del mismo año.

El salario se define como la **totalidad de las percepciones** económicas que percibe el trabajador, en dinero o en especie, por la prestación profesional de sus servicios por cuenta ajena.

Se retribuye tanto el **trabajo efectivo**, cualquiera que sea su forma de remuneración, como los **períodos de descanso computables** como de trabajo.

Como mínimo, la empresa debe pagar la cuantía establecida cada año como **Salario Mínimo Interprofesional (SMI)**.

Cabe recordar que el **SMI** es inembargable.

**Llegados este punto conviene realizar algunas aclaraciones sobre percepciones salariales:** Las percepciones salariales son todas aquellas percepciones económicas, en dinero o en especie, que retribuyen la prestación de los servicios laborales por cuenta ajena de sus trabajadores. Por ejemplo: el salario base, la antigüedad, los complementos de puesto de trabajo, el pago de un seguro médico...

**Importante destacar la estructura salarial , pues el bruto anual dependerá de su clasificación en conceptos salariales:**

Lógicamente, la empresa debe abonar los **complementos** que vengan fijados en su convenio colectivo, o los que haya pactado con cada trabajador en concreto. Pero en la práctica todos ellos pueden englobarse en tres grupos (aparte del salario base): los que se fijan en función de las características personales del trabajador, los que se fijan en función del puesto de trabajo, y los que se fijan según la situación de la empresa. ¿Qué implica cada uno de estos conceptos?

- Salario base. El **salario base** viene determinado por el convenio colectivo, en función de la categoría del trabajador. Por ello, usted únicamente debe limitarse a aplicar las tablas salariales del convenio que sea de aplicación a su empresa.
- Complementos personales. Los **complementos personales** van ligados a las **características personales** de cada trabajador. Por ejemplo: si contrata a un empleado con una alta cualificación profesional, puede abonarle un plus voluntario o un complemento personal para retribuir esta especial cualificación.
- Por el trabajo realizado. Estos conceptos se abonan en función de las **características del puesto de trabajo**. De este modo, si usted cambia de puesto a un empleado de forma temporal, puede pactar que mientras dure el cambio le pagará un complemento (o puede tener establecido que un determinado puesto de trabajo, por su especial complejidad o importancia, lleve aparejado un complemento específico).
- Complementos ligados a resultados. Son los conceptos que dependen de los **resultados** alcanzados por el trabajador o por la empresa, según lo que se pacte entre ambas partes. Por ejemplo: comisiones, bonus... Estos complementos salariales tendrán la consideración de consolidables y, por lo tanto, se mantendrán cuando el trabajador cambie de funciones o de puesto de trabajo cuando así se establezca en el convenio colectivo. En defecto de previsión en el convenio, tendrán carácter consolidable todos los complementos excepto los que estén vinculados al puesto de trabajo o a la situación y resultados de la empresa.

**Las cuantías del SMI quedan fijadas de la siguiente forma:**

En el año 2023, el SMI ha aumentado un 8% hasta los 1.080 euros en 14 pagas, lo que equivale a 1.260 euros mensuales con las pagas extras prorrateadas y 15.120 euros anuales.

Esto determina los siguientes importes:

- Salario por hora; 8,27 – 8,45 €
- Salario diario; 36 €.
- Salario mensual: 1.080 € al mes en 14 pagas o 1.260 € en 12 pagas.
- Salario anual: 15.120 €

Mencionar, que con carácter previo, el SMI ya había aumentado en el año 2020, 2021 y 2022 tal y como se establece en la siguiente tabla que establece el salario mínimo para una **persona trabajadora a jornada completa**:

	2021	1 - septiembre - 2021	2022	2023
SMI mensual 14 pagas	950	965	1000	<b>1.080</b>
SMI mensual 12 pagas	1.108,33	1.125,83	1.166,67	<b>1.260</b>
SMI anual	13.300	13.510	14.000	<b>15.120</b>
SMI diario	31,67	32,17	33,33	<b>36</b>

El SMI determina el Salario Mínimo que una persona trabajadora a jornada completa debe recibir, sin perjuicio de que el convenio colectivo puede aumentar dicha cuantía.

Por otro lado, para los trabajadores a tiempo parcial, el salario mínimo que deben recibir es proporcional al porcentaje de jornada contratado, que podremos revisar en el informe de vida laboral.

*Esperamos haber arrojado algo de luz sobre este tema tan debatido en la jurisprudencia actual por su complejidad y aplicación práctica, remarcando el carácter meramente informativo de este artículo.*

# lotteri

## EL PROGRAMA DE GESTIÓN ¡CON TODO INCLUIDO!

El software con todas las herramientas para el día a día de tu Administración.

Ventanilla inteligente. Gestión integral de Abonados de Lotería, Juegos Activos y Peñas. Sellado. Conexión con SELAE. Gestión de Rutas optimizada. Backup de seguridad. Programa remoto para trabajar desde fuera de la administración. Asistente de Llamadas y Carrusel de Lotería\*\*

**PRIMER AÑO POR SOLO 250 €\***

\*Consultar condiciones de la oferta.

\*\*Consultar precios de servicios complementarios.



**Prueba GRATIS**  
nuestro programa.  
¡Seguro que te convencerá!

951 204 347

info@lotterigestion.es

lotterigestion.es

Los servicios de nuestra asesoría jurídica te informan sobre qué pasos dar en cuestiones como:

1. Contrato mercantil entre Administradores de Loterías y SELAE
2. Cesiones del contrato mercantil (compra ventas y traspasos).
3. Normativa de los Juegos del Estado.
4. Obligaciones tributarias y fiscales de los Administradores de Loterías.
5. Seguro de caución y multi-riesgo AXA.
6. Medidas de seguridad en las Administraciones de Loterías (normativa de seguridad privada).
7. Actuaciones recomendadas en casos de hurto, robo y apropiación indebida. Medios de prueba.
8. Convenio Colectivo del sector.
9. Jubilaciones.
10. Estatutos de la Agrupación y de las Asociaciones Provinciales adscritas a ANAPAL.
11. Contratos de arrendamiento y de compra venta de locales destinados al ejercicio de la profesión de Administrador de Loterías.
12. Contratos de compras y suministros relacionados con el ejercicio de la profesión de Administrador de Loterías.



Servicio de consulta gratuito para Asociados *(no implica llevanza de pleitos o redacción de documentos)*



963 547 933



abogado@anapal.es

# Traslot 102

100% expertos en traspasos de loterías

100%  
transparencia

100%  
personalizado

100%  
eficacia

100%  
profesionalidad

100%  
satisfacción

## La tranquilidad del trabajo bien hecho

www.traslot.com

622 27 97 87

C/ Poeta Joan Maragall nº 60, 2º 28020 Madrid

10% de descuento para asociados

# ¿Has recibido nuestro catálogo 2023?



**Si quieres un ejemplar gratuito... llámanos**

Dónde  
ESTAMOS

## Nuestras asociaciones

### Presidente Alicante

*José Ramón Vitoria Ripollés*

### Presidente Cataluña

*Hermogenes Montalvo Aguilera*

### Representante Cáceres

*M<sup>a</sup> Andrea Pascual Montes*

### Presidente Ciudad Real

*J. Vicente González Rodríguez*

### Presidente Madrid

*José Luís Sánchez Puente*

### Presidenta Murcia

*Fuensanta Aupi Vicente*

### Representante Galicia

*Jorge Anta Fernández*

### Presidente Valencia y Castellón

*Salvador Malonda Vidal*

### Presidenta Zaragoza

*Eugenia Puertas*

### Representante Toledo

*Ricardo Ruíz Bermúdez*

### Representante Valladolid

*Luis Vázquez de Prada*

### Representante Asturias

*Paloma Ania*

### Representante Andalucía

*Jose Gabriel López Carreño*

**crezalia**

EXPERTOS EN LA VENTA Y COMPRA DE NEGOCIOS

# Hay otra forma de vender tu administración de lotería

MÉTODO CREZALIA, DESCÚBRELO

¡Infórmate aquí!



**Gestión óptima de la venta  
de administraciones de lotería**

963 810 707  
info@crezalia.es  
www.crezalia.es

# ICORMA

IMAGEN CORPORATIVA

para Loterías  
y Apuestas del Estado

**6%**  
EN REFORMAS  
INTEGRALES  
PARA ASOCIADOS  
DE ANAPAL



Si quieres calidad,  
quieres  
ICORMA.



**CUMPLIMOS CON LA NORMATIVA SOBRE  
SEGURIDAD PRIVADA BLINDANDO EL  
"RECINTO DE CAJA" CON LAS MÁXIMAS  
GARANTÍAS**

icorma incorpora productos certificados y homologados cumpliendo la Orden del Ministerio del Interior 317/2011 del 1 de febrero de 2018.

Instalamos chapa HEBS/4 antibala BR2 en las partes opacas, incluida la puerta, (UNE108132).

Instalamos cristal antibala BR2 en las partes acristaladas (UNE-EN 1063).



Trabajamos con:



ÚLTIMOS TRABAJOS



Icorma Imagen Corporativa

# GRACIAS

## Editorial

Borja Muñiz  
*Presidente Anapal*

## Noticias

Covert Security

## La voz del loter@

Hermanos Escobar Lago  
*Administración nº1  
de Segovia*



## Anunciantes

GADMIN

*Página 2*

FUNDACONS

*Página 4*

TU LOTERO

*Página 7 y 9*

COVERT  
SECURITY

*Página 10*

SELAE

*Página 13*

AXA

*Página 15*

PASO ASESORES

*Página 18*

ASG

*Página 19*

INOVA3

*Página 23*

BBVA BROKER

*Página 24 y 25*

CATALANA  
OCCIDENTE

*Página 27*

ICA

*Página 28*

HEDILLA  
ABOGADOS

*Página 29*

INFOLOT

*Página 31*

LOTTERI

*Página 33*

TRASLOT

*Página 34*

JCM

*Página 35*

CREZALIA

*Página 36*

ICORMA

*Página 37 y 40*

GUIDET

*Página 39*

*Agradecemos a los colaboradores su participación en el Boletín. ANAPAL no se hace responsable de las opiniones vertidas por los mismos.*

# ¿QUÉ OPINAN NUESTROS CLIENTES?

ADMON. DE LOTERÍAS, No 2 DE ORIO (GUIPÚZCOA)

De Guidet entre muchas cosas me gusto la profesionalidad, forma de trabajar y su equipo de montadores.



ADMON. DE LOTERIAS, No 470 DE MADRID

Calidad, servicio técnico y equipo humano al máximo nivel



ADMON DE LOTERÍAS, No 36 "KARAMBOLA"  
VALLADOLID

Los acabados y calidad espectacular, hemos repetido con ellos y son muy profesionales. Muy buen precio



ADMON. DE LOTERÍAS, No 25 EL BOULEVARD .  
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Guidet desde primera hora nos facilitaron y explicaron todo el proceso con mucha información y cuando lo realizaron fueron muy rápidos y con máxima calidad en sus materiales; les agradezco el trato recibido



ADMON. DE LOTERÍAS, No 15 DE BADAJOZ

No puedo estar más contento con mi nueva admon. , captaron la idea de lo que yo quería, son magnificos profesionales y una empresa seria, y además un precio muy competitivo.



ADMON. DE LOTERÍAS, No 67 DE SEVILLA (CHELO)

De mi experiencia con Guidet los profesionales que son, su seriedad y amabilidad.



# PARA LOS QUE SABEN APRECIAR LA CALIDAD Y EL DISEÑO



VER NUESTRAS NOVEDADES



+34 910 299 434 +34 651 912 053



info@guidet.es



www.guidet.es



Guidet Administraciones de Loterías



# ICORMA

IMAGEN CORPORATIVA

para Loterías  
y Apuestas del Estado



ÚLTIMOS TRABAJOS



Icorma Imagen Corporativa



MOBILIARIO  
A MEDIDA



GRAN EXPERIENCIA Y  
PROFESIONALIDAD



INSTALAMOS EN  
TODO EL TERRITORIO  
ESPAÑOL



PROYECTOS PERSONALIZADOS  
Y ATENCIÓN  
DE PRIMERA MANO



Adm. Nº 27. La Coruña